

UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

OFICINA DE PARTES		
Fecha: 20/7/2011		
HOJA	LINEA	ARCHIVO CODIGO Nº
641		

RESOLUCIÓN EXENTA N°00700 / 14.07.2011

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación, el D.U. N° 2705 de 2006, el Decreto Exento N° 662 de 19 de marzo de 2008 del Ministerio de Educación, el documento titulado "Términos y Condiciones de Uso" relativo al Portal de Egresados y Egresadas de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que, actualmente, y como parte de las actividades del Plan de Modernización de la Gestión Institucional (PMGI), el cual se está ejecutando en el marco del Convenio de Desempeño suscrito con el Ministerio de Educación, se encuentra en desarrollo el Proyecto denominado "Portal de Egresados y Egresadas de la Universidad de Chile".
2. Que, en el marco de la ejecución del mencionado Proyecto, ya se encuentra habilitada y disponible una Plataforma que permite acceder a información oficial de los egresados de nuestra Corporación, la cual contiene datos personales tales como: Nombre completo, RUT, última dirección registrada, teléfono, dirección postal, correo electrónico, facultad, carrera, otros datos de contacto y de empleabilidad.
3. Que, en tal sentido, y en conjunto con la Vicerrectoría de Extensión, se ha dispuesto que el acceso y uso de dicha información estará restringido a materias estrictamente Institucionales, tales como acreditación de carreras o programas, retroalimentación académica o laboral, establecimiento de vínculos formales con ex alumnos, difusión de programas de postgrado y otras que la autoridad académica de cada Unidad defina como prioritaria a su quehacer, y que no estén en conflicto con las restricciones de uso del referido Portal que serán establecidas de manera formal mediante el presente acto.
4. Que, con respecto a lo señalado en el párrafo precedentes, para acceder al Portal de desde cada Facultad o Instituto Profesional, a efectos de realizar consultas y descargas de información desde su base de datos, cada organismo deberá designar a un Usuario Certificado, quién tendrá la calidad administrador y responsable directo de su operación. No obstante, el uso de dicha información deberá ajustarse al tenor del documento titulado "Términos y Condiciones de Uso" relativo al Portal de Egresados de la Universidad de Chile, elaborado por esta Vicerrectoría en conjunto con la Vicerrectoría de Extensión.

RESUELVO:

1. Apruébese, en conformidad a los fundamentos precedentes, el documento titulado "Términos y Condiciones de Uso" relativo al Portal de Egresados de la Universidad

Términos y Condiciones de Uso Portal de Egresados y Egresadas de la Universidad de Chile

1. Entendemos como Términos y Condiciones de Uso al conjunto de los principios rectores de este Portal, ello respecto a los derechos y obligaciones de los Usuarios Certificados en cuanto a la información y datos suministrados en el mismo. Estos términos y condiciones constituyen las políticas generales y particulares que regulan el acceso y uso de la información contenida en el Portal.
2. **Por el sólo hecho de acceder y navegar en el Portal se aceptan las condiciones que se establecen aquí, por lo que la lectura de este documento es indispensable.**
3. Estos Términos y Condiciones de Uso rigen para este Portal, sus actuales aplicaciones y software, así como otros que la Administración del Portal incorpore en el futuro. Algunos servicios factibles de ofrecer por medio de este sitio pueden, eventualmente, requerir de contratos para la prestación de éstos, en cuyo caso estas condiciones de uso se mantendrán vigentes en todo aquello que no esté en conflicto con los términos del contrato específico.
4. La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional, que en colaboración con la Vicerrectoría de Extensión ha desarrollado este ambiente de gestión de información de egresados y egresadas, se ocupa de administrarlo, hacer modificaciones o supresiones a él y se reserva la facultad de modificarlo libremente en el futuro, sin previo aviso a los Usuarios Certificados. Asimismo, se reserva la facultad de modificar estos Términos y Condiciones de Uso del sitio, por lo que sugerimos leer este documento en futuras visitas.
5. La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional, así como las unidades relacionadas con el contenido de esta página no serán responsables de cualquier daño o perjuicio a terceros derivado del mal uso o uso indebido de la información contenida en este sitio.
6. Usuario Certificado es la persona designada por el Decano(a) o Director(a) de Instituto como responsable de la gestión de información de este Portal. El Usuario Certificado recibirá una capacitación para el manejo de esta herramienta, por parte de la Administración del Portal. El Usuario Certificado dispondrá de una clave y/o contraseña personal e intransferible.

Uso del Portal

- a. El Portal es una herramienta que contiene información oficial de las personas egresadas de la Corporación: Nombre Completo, RUT, última Dirección Registrada, Teléfono, Dirección Postal, Correo Electrónico, Facultad, Carrera, datos de contacto y de empleabilidad. Estos datos corresponden a la información que proporciona la Oficina de Títulos y Grados, los sistemas corporativos de gestión, y el Portal de empleo de la empresa Trabajando.com.
- b. Los Usuarios Certificados podrán editar la información de su interés en un

- c. El uso de los contenidos del Portal, especialmente en lo referido al contacto con egresados y egresadas se restringe a materias institucionales tales como: acreditación de carreras o programas, retroalimentación académica o laboral, establecimiento de vínculos formales con ex alumnos, difusión de programas de postgrado y otros que la autoridad académica de la unidad defina como prioritaria a su quehacer y que no esté en conflicto con las restricciones que más abajo se exponen.

Restricciones de Uso del Portal de Egresados(as) y compromiso de los Usuarios Certificados

Con el propósito de salvaguardar el derecho de privacidad de las personas, así como también resguardar los intereses de la Corporación, los Usuarios Certificados tienen estrictamente prohibido:

- a. Usar la información contenida en este portal para otros fines que no sean los detallados en la letra c., del acápite anterior.
- b. Comercializar y traspasar sin la debida autorización los datos contenidos en el Portal. Lo anterior, transgrede el principio de probidad y la legislación vigente, y constituye una falta administrativa grave sujeta a eventuales medidas disciplinarias.
- c. Traspasar las claves y/o contraseñas personales de acceso al Portal.
- d. Introducir o cargar en el Portal información que contenga virus, troyanos, gusanos, bombas lógicas u otras rutinas informáticas cuyo fin sea dañar, interceptar, expropiar o interferir con algún sistema o con el Portal.

Sin perjuicio de las restricciones establecidas en este documento, el Usuario Certificado se compromete a:

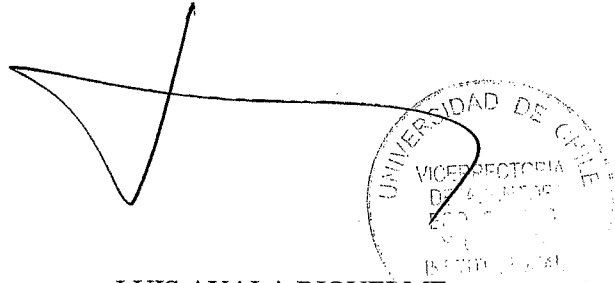
- a. Actualizar la información de las entradas correspondientes a su unidad y en el campo asignado para ello, manteniendo así el carácter dinámico de esta información.
- b. Informar a la Administración del Portal de cualquier dificultad de navegación o búsqueda que se le presente en su trabajo.
- c. No utilizar ni acceder al Portal de maneras que afecten adversamente la función o el funcionamiento del mismo o que impidan a terceros autorizados acceder la herramienta.
- d. Resguardar bajo todo evento, la privacidad de los datos contenidos en el Portal.

Legislación Aplicable

Los Términos y Condiciones de Uso se regirán por la legislación chilena y la normativa universitaria vigente.”

2. El documento que en este acto se aprueba deberá publicarse en el Portal de Egresados de la Universidad de Chile, y aceptarse por cada Usuario Certificado como requisito inherente a su designación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



LUIS AYALA RIQUELME
Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión
Institucional

DISTRIBUCIÓN:

- 1) Contraloría Universitaria
- 2) Rectoría
- 3) Prorrectoría
- 4) Vicerrectorías
- 5) Facultades e Institutos
- 6) Direcciones
- 7) Programa de Bachillerato
- 8) Hospital Clínico U. de Chile
- 9) Oficina Central de Partes, Archivo y Microfilm